



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcra: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Jueves 25 de Enero de 2024

NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Florencio Romero Bedolla, frente a Ricardo Méndez Hurtado..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Carlos Alfonso Salomón Martínez..... 2

AD-PERPETUAM

- María Margarita Sierra Vega..... 2
- Guillermo Sierra Vega..... 3
- Sandra Yadira García Rodríguez y Jorge Iván García Rodríguez..... 3
- Landy Lizbeth Campanur Enriquez..... 3
- Elisa Cucue Campanur..... 4
- Gabino Bacilio Castillejo..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Graciela Minerva García Lagunas, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Javier García Ramírez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció María Estela Bravo López, albacea definitivo a bienes de María Socorro López Murillo, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16 de La Piedad, Michoacán..... 5
- J.S.I. Compareció Federico Valencia Montejano, albacea definitivo ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán..... 5
- J.S.T. Compareció Laura Elvira Guizar Sánchez, albacea de la S.T. a bienes de Ma. Teresa Muñoz Morales, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilar Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... 5
- J.S.T. Compareció Irma Leticia Pérez Olivas albacea de la S.T. a bienes de María Teresa Pérez Olivas, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia, Michoacán... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 6 seis de diciembre del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 169/2020 promovido por FLORENCIO ROMERO BEDOLLA frente a RICARDO MÉNDEZ HURTADO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble materia del presente juicio, consistente en un solar urbano en la esquina que forman la calle Galeana y Roma, número 338 trescientos treinta y ocho, de la colonia Jardines del Cupatitzio de esta ciudad.

Debiendo servir como base legal la suma de \$3,756,000.00 Tres millones setecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad. La audiencia de remate se llevará a cabo el día 21 veintiuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40153344139-12-01-24

71-76-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1033/2022, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a CARLOS ALFONSO SALOMON MARTINEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación construida en el lote 43 cuarenta y tres, del cluster tres, dentro del condominio Terrazas Tres Marías III, ubicada en la calle Tercera Privada de Paseo del Punhuato, número 310 trescientos diez, interior 48 cuarenta y ocho, de esta ciudad Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19.74 metros, con lote 42 cuarenta y dos.

Al Sur. 21.53 metros, con lote 44 cuarenta y cuatro.

Al Oriente. 12.00 metros, con calle privada.

Al Poniente. 12.13 metros, con viviendas 51 cincuenta y uno y 52 cincuenta y dos de Terraza Dos, este terreno tiene un área privativa de 247.63 metros cuadrados, un área común de 121.95 metros cuadrados y le corresponde un indiviso del 2.36 por ciento.

Con una superficie de total de terreno de 369.58 metros cuadrados.

Valor pericial: Sirviendo como base de remate la cantidad de \$3'124,000.00 Tres millones ciento veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Públiques (sic) el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 4 enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40003355846-12-01-24

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

MARÍA MARGARITA SIERRA VEGA, dentro del expediente número 1368/2023, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en calle Volcán Paricutín, lote 114, manzana F, de la colonia la Enramada de Jacona, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 10 metros, con Teresa Vargas Alvarado y Jaime Elías García.

Al Sur. 10 metros, con calle volcán Ixtlacihuatl.

Al Oriente. 25 metros, con calle Volcán Paricutín.

Al Poniente. 25 veinticinco metros, con Guillermo Sierra Vega.

El cual tiene una extensión superficial total de 250 metros cuadrados.

Manifestando la promovente, ser poseedora en concepto de propietaria, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 16 dieciséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40003364252-18-01-24

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

GUILLERMO SIERRA VEGA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 1463/2023, respecto del predio urbano ubicado en calle Filomeno Mata antes, lote 115, manzana F de la colonia la Enramada de Jacona, Michoacán, que adquirió y posee desde el 26 veintiséis de marzo del año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, por compraventa verbal que hizo a los Señores Ma. Dolores Plancarte Ponce, Loreto Plancarte del Rio y Jose Plancarte del Rio, en la cantidad de \$30,000.00 Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, poseyéndolo como dueño de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Mide y linda:

Norte. 10 diez metros, con Teresa Vargas Alvarado y Jaime Elías García.

Sur. 10 diez metros, con calle Filomeno Mata antes, ahora calle Volcán Iztacihuatl.

Oriente. 25 veinticinco metros, con María Margarita Sierra Vega.

Poniente. 25 veinticinco metros, con Jorge Alberto Sierra Vega.

Personas que se consideren con derecho al inmueble, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 16 de enero del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40103364701-18-01-24

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 27 veintisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1005/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SANDRA YADIRA GARCÍA RODRÍGUEZ Y JORGE IVÁN GARCÍA RODRÍGUEZ, respecto de un predio rústico denominado "Los Sauces" ubicado en el rancho de El Cuate, municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. línea quebrada en cinco partes, en una distancia de 167.82 metros, ciento sesenta y siete metros, con ochenta y dos centímetros, con Jesús Montero Vázquez, vallado de por medio.

Al Sur. 41.11 cuarenta y un metros, con once centímetros con Jesús Montero Vázquez, vallado de por medio.

Al Oriente. línea quebrada en catorce partes en una distancia de 369.92 trescientos sesenta y nueve metros, con noventa y dos centímetros con Isabel Pardo Álvarez y río.

Al Poniente. línea quebrada en once partes en una distancia de 330.15 trescientos treinta metros con quince centímetros, con Víctor Alfonso Bucío Chávez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 13 de diciembre del 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40003364731-18-01-24

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

JUZGADO 1o CIVIL ZAMORA, MICHOACÁN.

LANDY LIZBETH CAMPANUR ENRIQUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

expediente 1423/2023, respecto del inmueble ubicado en calle Hidalgo número 92 noventa y dos, barrio segundo, en Cherán, Michoacán, mismo que dice haber adquirido por donación de Oliva Guerrero Rojas, hace aproximadamente 20 veinte años, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario, sin que existan otros poseedores proindiviso, el cual cuenta con una superficie de 439.02 metros cuadrados, y con la siguientes medidas y colindancias:

Norte. 10.80 metros, con calle de su ubicación.
Sur. 10.80 metros, con Ma. Guadalupe Sanchez Tapia.
Oriente. 40.65 metros, con Leobardo Sanchez Sanchez.
Poniente. 40.65 metros, con Vicente Reyes Sanchez.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de enero del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40003364019-18-01-24 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

ELISA CUCUE CAMPANUR, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente 1381/2023, respecto del inmueble ubicado en el libramiento Casimiro Leco sin número, antes calle sin nombre en Cherán, Michoacán, mismo que dice haber adquirido desde hace más de 12 doce años, por compra que hizo al señor Domingo Leyva Roque en \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 moneda nacional, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario, sin que existan otros poseedores proindiviso, el cual cuenta con una superficie de 189.80 metros cuadrados, y con la siguientes medidas y colindancias:

Norte. 6 seis metros con Juana Jeronimo Gembe.
Sur. 6 metros con calle de su ubicación.
Oriente. 32.15 metros con Lidia Leyva Villanueva.
Poniente. 31.35 metros con Amador Pañeda Olivares.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de enero del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40153352564-18-01-24 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

GABINO BACILIO CASTILLEJO promueve bajo el número 699/2023, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en calle 12 de Octubre sin número de San Pedro Pareo, municipio de esta ciudad que mide:

Noreste. 65.14 metros, con sucesión Roberto Castillejo Espiritu.

Sureste. 11.81 metros, con calle 12 de Octubre.

Suroeste. 77.68 metros, con Héctor Bacilio Castillejo.

Noroeste. primero 5.40 metros, después 4.90 metros, y 7.50 metros con sucesión Amelia Matias Bacilio.

Total: 00-07-91.41 hectáreas.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, enero 15 de 2024.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40003364306-18-01-24 76

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, GRACIELA MINERVA GARCÍA LAGUNAS Albacea Definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. JAIME GARCÍA RAMÍREZ y/o J. JAIME GARCÍA y/o JAVIER GARCÍA RAMÍREZ y/o JAVIER GARCÍA y/o JAIME GARCÍA RAMÍREZ y/o JAVIER JAIME GARCÍA RAMÍREZ radicado en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich, 11 de diciembre de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46 (Firmado).

40003364253-18-01-24 76

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

Público Número 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

40153353431-18-01-24

76

El Licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, hago constar:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario número 426/2018, a bienes de MARIA SOCORRO LOPEZ MURILLO, tramitado en el Juzgado Mixto de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por MARIA ESTELA, MARTHAALICIA, MARIA EUGENIA, LUZ ELENA y JOSE ANTONIO de apellidos BRAVO LOPEZ, en su carácter de únicos herederos y la primera además albacea definitivo, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 11 de enero del 2024.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8 (Firmado).

40153352810-18-01-24

76

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí FEDERICO VALENCIA MONTEJANO, en cuanto albacea definitivo y heredero, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial intestamentaria ante Notario Público, expediente número 780/2022, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Mixta, del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formular el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 10 de enero de 2024.- El Notario

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 07 de diciembre de 2023.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció LAURA ELVIRA GUIZAR SÁNCHEZ, en cuanto albacea testamentaria y coheredera de la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. TERESA MUÑOZ MORALES Y/O MARÍA TERESA IRMA MUÑOZ Y MORALES Y/O TERESA IRMA MUÑOZ MORALES Y/O MARÍA TERESA MUÑOZ DE SÁNCHEZ, habiendo radicado primera y segunda sección de Sucesión Testamentaria en el Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil de éste Distrito Judicial, expediente 71/2023, en el que con fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, para continuarlo ante fedatario público, a efecto de que se llevé a cabo la protocolización correspondiente y se procederá a su respectiva adjudicación.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40103364606-18-01-24

76

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

Para los efectos de lo establecido en los artículos, 152, 153, 155 y 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que compareció la C. Rosa Emma Perez Olivas en cuanto apoderada legal de IRMA LETICIA PEREZ OLIVAS albacea testamentaria de la Sucesión Testamentaria de la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

finada MARIA TERESA PEREZ OLIVAS Y/O MARIA TERESITA PEREZ OLIVAS, a solicitar la prosecución del Juicio Sucesorio Testamentario número 469/2022, tramitado ante el C. Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, donde se declaró valido y legitimo el testamento otorgado por Maria Teresa Perez Olivas y/o Maria Teresita Perez Olivas a favor de los CC. Jaime Alberto, Araceli Y Cesar todos de apellidos Trevizo Perez, respeto a la segunda sección relativa al inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria, así como la adjudicación de bienes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 15 de enero del año 2024.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notaria Pública Adscrita a la Notaría Pública No. 171.- TEBD710205REA (Firmado).

40103364776-18-01-24

76

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx